

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-0353-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Asunto: Cumplimiento de compromisos, acta de reunión SHOT-DMOT-UG-2024-01 - Validación y aprobación red vial principal de la actualización del PUGS.

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD 3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0144-O de D.M., 30 de enero de 2024, suscrito por el Arq. José Adolfo Morales Rodríguez, SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, mediante el cual en su párrafo pertinente señala lo siguiente, *“Por lo antes expuesto, la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial deja constante que se ha realizado la actualización de la red vial principal del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que acoge los conceptos de la tipología vial y remite mediante la presente, las tablas de las vías principales existentes, proyectadas y aprobadas con el detalle de los anchos viales para validación y aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad y la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, en un plazo no mayor a 3 días a partir de la recepción de este oficio.*

Finalmente, se informa que la vía proyectada de categoría expresa “PERIFÉRICO SUR OCCIDENTAL” con 30 m de ancho total y 15 m de ancho desde el eje a cada lado que al momento se encuentra considerada dentro de la propuesta de actualización del sistema vial, requiere de un análisis más exhaustivo ya que atraviesa áreas consolidadas y áreas naturales protegidas (Área verde urbana de Chilibulo, quebradas vivas, bosque protector “FLANCO ORIENTAL DE PICHINCHA Y CINTURÓN VERDE DE QUITO” y áreas de intervención especial y recuperación (AIER) - Ordenanza APA No. 002-2023”, por lo que se solicita la emisión de criterio técnico con los debidos respaldos que sustenten la permanencia o eliminación de la vía proyectada de categoría expresa “PERIFÉRICO SUR OCCIDENTAL” en la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo.”

Con este antecedente, en lo referente a la red vial principal del DMQ, sírvase encontrar adjunto al presente el Informe Técnico No. 2024-IT-SM-DMPPM-009 de 31 de enero de 2024, el cual contiene **el criterio técnico de validación favorable referente a la “Actualización de la Red Vial Principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito”,** desarrollada por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial en coordinación con esta Secretaría y demás entes competentes de la Movilidad del DMQ.

En cuanto a la vía proyectada de categoría expresa denominada “PERIFÉRICO SUR OCCIDENTAL”, se adjunta el Informe del Estado de proyectos Viales 053-AV-I-DE-2022, emitido por la Gerencia de Estudios y Fiscalización de la EPMMOP; en el cual se contempla la vía proyectada Periférico Sur Occidental, y en sus párrafos pertinentes señala textualmente lo siguiente, **“Troncal Metropolitana (Periférico Sur Occidental) - Conocida como nueva Occidental, corresponde a una vía expresa con derecho de vía de 15m. No cuenta con estudios, por lo que se debe planificar la ejecución de sus estudios definitivos a través de consultoría.**

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-0353-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Por lo mencionado, el proyecto se encuentra a la espera de las máximas autoridades rectoras del desarrollo del territorio y movilidad del municipio definan la priorización para su ejecución tanto de los estudios como de su construcción.”

“Periférico Sur Oriental - Corresponde a una vía expresa con derecho de vía de 15m. No cuenta con estudios, por lo que se debe planificar la ejecución de sus estudios definitivos a través de consultoría. Por lo mencionado, el proyecto se encuentra a la espera de las máximas autoridades rectoras del desarrollo del territorio y movilidad del municipio definan la priorización para su ejecución tanto de los estudios como de su construcción.”

De lo expuesto, esta Secretaría considera pertinente mantener la proyección vial “PERIFÉRICO SUR OCCIDENTAL”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SHOT-2024-0144-O

Anexos:

- Acta de reunión sistema vial-SHOT-DMOT-UG-2024-01_23.01.2024.pdf
- tabla 1. vía existente principal expresa.pdf
- tabla 2. vía existente principal arterial.pdf
- tabla 3. vía existente principal colectora.pdf
- tabla 4. vía principal aprobada.pdf
- tabla 5. vía principal proyectada expresa.pdf
- tabla 6. vía principal proyectada arterial.pdf
- tabla 7. vía principal proyectada colectora.pdf
- 16_SITUACION_VARIOS_PROYECTOS_GEF.pdf
- 2024-it-sm-dmppm-09-informe_validación_pugsvi.docx-signed.pdf

Copia:

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO



Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-0353-O

Quito, D.M., 06 de febrero de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Erika Paola Morales Ortega	epmo	SM-DMPPM	2024-02-01	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-02-06	
Revisado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2024-02-02	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-02-06	
Aprobado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2024-02-02	

